

buscar...

BUSCAR

[INICIO](#)
[NOTICIAS](#)
[AGENDA](#)
[COMPARTIR PISO](#)
[GALERÍAS](#)
[Actualidad](#)
[Vida Universitaria](#)
[Reportajes](#)
[Erasmus](#)
[Home](#) > [Noticias](#) > [Actualidad](#) > Guerra de comunicados y malestar tras la reunión con los investigadores que cobrarán "menos de 200 euros"

Guerra de comunicados y malestar tras la reunión con los investigadores que cobrarán "menos de 200 euros"

Miércoles, 21 de Noviembre de 2012 17:50 Andrea Parra



La reunión entre el rector de la Universidad de Granada (UGR), Francisco González Lodeiro, comité de empresa, un grupo de investigadores afectados por la reducción salarial en el mes de diciembre, vicerrectora de Investigación, María Dolores Suárez, y Antonio Oña de FETE-UGR, no ha calmado los ánimos. A la primera "nota informativa", que mandó el equipo de gobierno de la Universidad granadina, incluso antes de que comenzara la reunión, se han sumado otra de la sección sindical FETE-UGT y una del colectivo de investigadores que ha estado en la reunión.

A continuación las tres "notas informativas" íntegras:

INFORMACIÓN SOBRE LA REDUCCIÓN SALARIAL AL PERSONAL INVESTIGADOR Y TÉCNICO CONTRATADO CON CARGO A FONDOS DE INVESTIGACIÓN PREVISTA EN EL REAL 21/11/2012

Ante las informaciones difundidas por algún sindicato representativo del PDI en relación con la aplicación al personal investigador y técnico contratado con cargo a fondos de investigación de la reducción salarial prevista en el Real Decreto Ley 20/2012, el equipo de gobierno de la Universidad de Granada quiere hacer las siguientes precisiones:

1.- Que, en contra de lo difundido, el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación ha puesto en marcha un mecanismo para que ninguna persona de los colectivos afectados, sea cual sea su situación contractual y la duración de la misma, vea su nómina reducida drásticamente en el mes de diciembre. De hecho, todo aquel que solicite el anticipo recibirá en su nómina del mes de diciembre un ingreso de hasta 1.500 euros a devolver en seis meses, y el mecanismo concreto de devolución de este anticipo se establecerá de forma específica dependiendo de la situación concreta de los afectados.

2.- Que en ningún caso el retraso en la aplicación de los recortes salariales se debe a la incompetencia o inactividad del Vicerrectorado de Investigación, pues este ha estado de modo intenso y activo realizando consultas con el fin de no aplicar recortes indebidamente a un colectivo especialmente sensible. En este sentido, destaca la incongruencia de ciertos comunicados sindicales donde se pide que no se realicen los recortes, aun a pesar del requerimiento del Ministerio, basándose en que "existen argumentos jurídicos o vías de compensación alternativas" y, al mismo tiempo, se reprocha a la Vicerrectora de Investigación que no se hubiera aplicado el decreto desde el mes de julio. Las dudas que nos planteaban las características especiales de este colectivo, que como bien se indica por determinados sindicatos percibe en muchos casos su salario a través de subvenciones, nos decidió a suspender la aplicación del decreto hasta tener confirmación de la necesidad de su aplicación. La realidad actual es que el decreto se está aplicando en todas las universidades de Andalucía y en ningún caso antes del mes de septiembre (Universidad de Jaén y Almería) o de noviembre (Universidad de Sevilla). Además, se debe resaltar cómo la Universidad de Granada es la única que ha puesto en marcha un sistema de anticipos para paliar los efectos de los recortes salariales.

3.- Que a las reuniones de la Comisión de Investigación siempre asiste un representante del Comité de Empresa del PDI laboral y que estuvo presente en la celebrada el 15 de octubre donde se informó del problema, de las dudas planteadas, de la solicitud de confirmación al Ministerio de Economía y Competitividad, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, como también a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, dando cuenta del resultado obtenido en dichas consultas. La misma información fue transmitida al Consejo de Gobierno reunido con fecha 31 de octubre 2012 y donde también estaban presentes los representantes sindicales. Además, con fecha 7 de noviembre, se mantuvo una

Gestión anuncios

PUBLICIDAD

Tarjetas de crédito EVO

Banca inteligente sin comisiones, y devolución del 1% de tus compras.

www.evobanco.com


Videoreportajes



Nombre de usuario

Contraseña

Recordarme ☐

INICIAR SESIÓN

¿Olvidó su contraseña?

¿Olvidó su nombre de usuario?

Regístrate aquí

Encuesta

¿Qué valoras más de la UGR?

- ☐ Exposiciones de arte
- ☐ Cine Club universitario
- ☐ Actividades deportivas
- ☐ Congresos y conferencias
- ☐ Conciertos y Teatro

VOTAR

RESULTADOS

Otros Contenidos



Ocio Granada

Tu agenda de música, teatro, cine, arte y mucho más



D-Marcha

Conecta con la movida granadina y consigue regalos

Conectados

Tenemos 13 invitados conectado

Agenda de la Universidad

Sin eventos

reunión con los representantes del Comité de Empresa del PDI donde se proporcionó toda la citada información y en ninguno de estos foros los sindicatos han manifestado su oposición a la gestión realizada ni a las medidas adoptadas. Al contrario, los representantes sindicales manifestaron expresamente el agradecimiento al Vicerrectorado de Investigación y a Gerencia por su pronta respuesta y por la medida compensatoria establecida. Aun así, en ningún caso algún representante sindical ha hecho llegar al Vicerrectorado propuestas alternativas al plan establecido y la única preocupación transmitida específicamente a la Vicerrectora de Investigación al respecto fue la posibilidad de extender el recorte previsto a los colectivos desvinculados contractualmente de la Universidad de Granada desde la publicación del decreto.

En definitiva, como ha sido su compromiso durante todos estos años, el equipo de gobierno de la Universidad de Granada está especialmente preocupado por el personal investigador, como se plasma en los numerosos programas de recursos humanos del Plan Propio de Investigación, cuya dotación se está manteniendo con enorme esfuerzo en el presente contexto económico, y en su política de estabilización de investigadores de calidad.

Aunque entendemos y nos solidarizamos con la difícil situación personal que atraviesa este colectivo, lamentamos profundamente la manipulación realizada por determinados sindicatos de la actuación del equipo de gobierno ante la situación y el clima de crispación generado. Insistimos en que mantendremos nuestra política de apoyo a nuestros investigadores que son la esencia y el futuro de nuestra Universidad.

El equipo de gobierno de la Universidad de Granada

INVESTIGADORES AFECTADOS POR LA REDUCCIÓN SALARIAL Y QUE HAN ESTADO EN LA REUNIÓN

Esta mañana a las 9.00 horas ha tenido lugar una reunión de los investigadores con el Sr. Rector y la Sra. Vicerrectora de la Universidad de Granada convocada por el comité de empresa y el sindicato FETE-UGT. En dicha reunión se ha entregado un documento con las reivindicaciones del colectivo de investigadores al equipo de gobierno. Los investigadores han solicitado que el apoyo mostrado verbalmente por el Sr. Rector se manifieste en el apoyo a las medidas concretas que los investigadores han presentado. Los investigadores esperan que se definan pronto estas medidas y confían en que la Universidad de Granada adopte una solución adecuada, sobre la que el equipo de gobierno se han comprometido a informar en un próximo encuentro.

Desde el colectivo de investigadores además queremos expresar nuestro malestar con el rector y su equipo por la comunicación lanzada a la comunidad universitaria minutos antes de la reunión lo que demuestra poco respeto por la reunión, y en la que se nos acusa injustamente de estar manipulados por los sindicatos.

FETE-UGT INFORMA RESPUESTA A LA NOTA DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Ante el comunicado emitido por el equipo de gobierno de la Universidad de Granada, hoy miércoles día 19, denominado: "Información sobre la reducción salarial al personal investigador y técnico contratado con cargo a fondos de investigación prevista en el real decreto ley 20/2012"; FETE-UGT de la UGR desea precisar:

1. Aunque está firmado por el equipo de gobierno, la autoría parece clara que pertenece a la vicerrectora de investigación; ya que reproduce casi fielmente (menos las descalificaciones) lo que la vicerrectora nos dijo en la reunión.
2. Que emitir un comunicado de esas características veinte minutos antes de la reunión que UGT, junto a los investigadores, iba a celebrar con ella y el rector, denota un talante dudosamente dialogante y constructivo; y podíamos llegar a pensar que se aleja de juego limpio.
3. El lenguaje antisindical utilizado, nos recuerda infaustas épocas predemocráticas felizmente superadas. Como no precisa sindicato alguno, lo entendemos como un ataque genérico a la representación de los trabajadores.
4. No parece propio de un equipo de gobierno el lenguaje descalificatorio usado, que entendemos a quien más afecta es a los investigadores, que suman así una nueva agresión. Ellos sí han demostrado que son responsables y que no se dejan manipular, ni siquiera por la vicerrectora.
5. Al culpar a los demás, y plantear la situación como una especie de conjura sindical, no asume sus responsabilidades, ni da respuesta a la cuestiones que los investigadores le han planteado.
6. Lo que es innegable es que desde julio, que se publica el decreto, ha esperado hasta el 7 de noviembre para hablar con los representantes legales de los investigadores, sin margen alguno a la negociación y cuando la desaparición de su nómina la plantea de forma inevitable.
7. Que la aplicación del Real-Decreto 20/2012 sigue siendo dudosa al ser un personal dependiente de las subvenciones. Todo lo anterior, ha enrarecido la valoración de la reunión celebrada con la vicerrectora y con el Rector, cuyo comunicado emitiremos próximamente.



Menú del Día

Qué se come hoy en los comedores universitarios



Indyrock

Toda la música del momento. Noticias, vídeos y conciertos



Blogs

Cuéntanos que tal te va tu nueva vida universitaria